

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

“QUISERV. S.A.”

Sumak Kawsay

RUC: 0791751829001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUISERV S.A CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Machala, a los 28 días del mes de Marzo del 2017, a las 18H00 horas, el domicilio principal de la compañía, ubicada en calle Guayaquil y Av. 25 de Junio del Cantón Machala, provincia de El Oro, se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria Universal de socios, conforme a lo estipulado en el Art. 13 del Estatuto Social.

Preside la Junta el Sr. Oswaldo Yumbay, Presidente encargado de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. Priscila Ullaguari.

El Presidente (E) dispone que por secretaria se compruebe el Quórum reglamentario según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, Quien da a conocer que No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado de cada accionista, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unidad la celebración de la junta, para lo cual se suscribe la lista de asistentes que a continuación se detalla:

La Sra. MARIA MARCELA YUMBAY ELIJAMA, Propietaria de 1598,00 acciones, equivalente al 15.98% del total del Capital Social pagado.

La señora JENNY PATRICIA YALLICO YUMBAY, propietario de 588 acciones, equivalente al 5.88% del capital social pagado.

El señor CARLOS EDUARDO YUMBAY ELIJAMA, propietario de 578 acciones, equivalente al 5.78% del capital social pagado.

La señorita. SISA PACHA YALLICO YUMBAY, propietaria de 578 acciones, cada una equivalente al 5.78% del capital social pagado.

El señor CESAR JULIO AGUSTO YALLICO TARIS, propietario de 588 acciones, equivalente al 5.88% del capital social pagado.

El señor JUAN ALBERTO YUMBAY ELIJAMA, propietario de 578 acciones, equivalente al 5.78% del capital total pagado.

El señor MANUEL OSWALDO YUMBAY ELIJAMA, propietario de 10 acciones, equivalente al 0.10% del total del capital pagado.

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

“QUISERV. S.A.”

Sumak Kawsay

RUC: 0791751829001

Señora ROSA ESTHER YUMBAY ELIJAMA, propietario de 578 acciones, equivalente al 5.78% del total del capital pagado.

El señor JUAN GERARDO YUMBAY IGAMA, propietario de 588 acciones, equivalente al 5.88% del total del capital pagado.

El señor JORGE LUCAN YUMBAY ILIJAMA, propietario de 588 acciones, equivalente al 0.10 % del total del capital pagado.

El señor ANGEL OSWALDO TAMAMI YALLICA, propietario de 588 acciones, equivalente al 5.88% del total del capital no pagadas.

El señor DARWIN ROLANDO YUMBAY ILIJAMA, propietario de 10 acciones, equivalente al 0.10% del total del capital pagadas.

Señora MARTHA INES MULLO MANOBANDA, propietario de 10 acciones, equivalente al 0.10% del total del capital pagado.

Comprobado el Quórum, El Presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas, y por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la Junta
- 3.- Aprobación del Acta anterior
- 4.- Informe de Presidente
- 5.- Informe de Comisario
- 6.- Informe de Gerente
- 7.- Aprobación de los estados Financieros del de la compañía correspondiente al ejercicio del 2016.
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Clausura

El presidente (E), pone a consideración de los accionistas el Orden del día de la Convocatoria y luego de las deliberaciones correspondientes se aprueba el mismo.

DESARROLLO

1.- CONSTATAcion DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

Constituido el quórum reglamentario se instala la junta a las 19H00

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

“QUISERV. S.A.”

Sumak Kawsay

RUC: 0791751829001

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE

La señora Gerente da la bienvenida a todos los asistentes y señala que como gerente en el transcurso del año se ha gestionado el pago de los permisos de Bomberos y pagos de patentes municipales, gestionar trabajo pequeños dentro de la provincia.

Respecto a las obligaciones tributarias estamos al día, así como el IESS, Inspector de Trabajo, y otros organismos de control, se ha concluido los balances de los años anteriores pagando las multas antes la Superintendencia de compañías.

La compañía cuenta con un empleado bajo relación de dependencia y tiempo fijo pagándoles todos los beneficios de ley.

Señores accionistas, hasta aquí mi informe económico administrativo, agradece por su atención prestada.

Concluido el informe de la señora Gerente, el señor presidente (E) pone a consideración de la Junta, hecho lo cual en forma unánime los soci@s aprueban dicho informe. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- INFORME Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

El señor Presidente (E) invita al señor contador para que de su explicación sobre los estados financieros de la compañía.

El contador valiéndose de una copia de los Estados Financieros entregado cada uno de los asistentes empieza a informar.

4.- CLAUSURA

Clausura.- El señor Presidente (E) pone a consideración de la sala el informe económico del señor Gerente, sin observaciones al respecto se da por aprobado en forma unánime dicho informe, dando por clausurada la junta a las 21H30 del mismo día.


Sra. María Marceta Yumbay
Gerente


Sr. Oswaldo Yumbay
Presidente (E)